Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 Año de 1833.

Cavildo } En las Salas Capitulares del Ayto. Rl. perpetuo de esta Villa de Mazarron á cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y tres, pa. Cavildo ordinario se reunieron los Señores D. Pedro Vivco. Cafa Regidor Decano y Regte. de la Rl. Jurisdn. de la misma, D. Jose Maria Buitrago, D. Ginés de Paredes, D. Agustin Juan Manzanedi, y D. Jose Baldivieso Manzanera Regidores de dho Ayto. D. Juan Ximenez Personero del pxco. y D. Pedro Fernandez Heredia Sindico Gral del mismo Ayto. y trataron y acordaron lo sigte.

Se á visto un oficio de la Junta Municipal de Sanidad de esta Villa su fha veinte y ocho de Junio ultimo contestacion á el q. con la de veinte del mismo se le pasó pr. este Ayto. acompañandole otros dos uno del Sor. Intendte. de Rtas. de la Prova. de Cartagna. y el otro del Sor. Subdeleg.do de Propios del Reino, relativos á q. se les informe el estado en q. se halla la construccion del Cementerio con las demas particulares q. abrazan los mismos; manifestandose pr. el primero q. en el año de mil ochocientos diez se havilitó pa. Campo Sto. la Plaza de armas del Castillo del Marqs. de los Velez situado en el centro de los cuatro Barrios q. forman esta Poblacion dominando el q. llaman de Cevallos el q. tiene de estension unas nueve Celemas de tierra, y está formado sobre un fondo